



INFORME DE GOBIERNO
HUEHUETLÁN
2017 - 2018



- En la comunidad de Tzinejá fue logrado el aseguramiento de una persona por posesión y portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, siendo consignados ante la autoridad federal correspondiente.

Fue una prioridad para esta administración, velar por las familias, por lo que la policía está permanentemente atenta para atender los llamados de auxilio que se generan por violencia familiar derivado de la ingesta de bebidas embriagantes e incluso por el consumo de enervantes.

- El director de seguridad pública participa en las reuniones de trabajo ordinarias del consejo municipal de seguridad pública, las que se llevan a cabo en las instalaciones que ocupa este h. ayuntamiento, en cada caso se establecen acuerdos en materia de seguridad y se verifica su seguimiento.
- Esta corporación trabaja activamente en labores de vialidad de manera permanente en la delegación de Huichihuayán, donde por necesidad las familias tienen que cruzar la carretera federal número 85.
- Asimismo, en esta misma demarcación, la policía acude a las escuelas a proporcionar el servicio de vialidad en horarios de entrada y salida, como un acuerdo más con las autoridades educativas de cada plantel.





INFORME DE GOBIERNO
HUEHUETLÁN
2017 - 2018



Otro aspecto que destacar es la intervención de la policía en los hechos de tránsito que comúnmente suceden sobre la carretera federal número 85, en los que su actuación se centra en labores de vialidad y de conciliación entre las partes involucradas, siempre y cuando los implicados así lo acuerden.

Gran parte de nuestra población recibe apoyos del gobierno federal de los programas "Prospera" y "apoyos monetarios a los adultos mayores", por lo que la policía en coordinación con la policía estatal coadyuva en la seguridad de los encargados de entregar dichos apoyos.



Por conducto de la titular de la instancia de la mujer de nuestro municipio, la policía recibe pláticas de sensibilización buscando que la labor policial sea más atenta y cordial hacia la población.

En sucesos lamentables donde se han registrado decesos de personas habitantes de este municipio ya sea por suicidio o ahogamientos, nuestra policía ha acudido con prontitud en coordinación con la policía ministerial para intervenir como primeros respondientes de acuerdo al nuevo sistema de justicia, contribuyendo en las labores para el levantamiento de los cuerpos a fin de ser entregados a sus familiares.



INFORME DE GOBIERNO
HUEHUETLÁN
2017 - 2018

Protección Civil

Logramos concientizar a la ciudadanía que para cualquier desastre natural avisar de inmediato a las autoridades correspondientes o a la vez hacer caso de los comunicados.

- Se verificaron que cuenten con medidas de protección en el paraje el nacimiento.



- Se llevaron a cabo tres simulacros en la localidad de Huichihuayán, beneficiando a la Guardería "Peques", Planta CITROFRUT y Jardín de Niños "Fray Bartolomé de las Casas", apoyándolos para que puedan saber qué hacer en caso de un desastre o incendio, y así sensibilizarlos para que sigan las recomendaciones pueda seguir.
- Se entregaron despensas a personas vulnerables del municipio.
- Se combatieron diez enjambres de abejas, en las diferentes localidades del municipio beneficiando a las instituciones educativas y a la ciudadanía en general, los llamados que se hicieron fueron para prevenir cualquier desastre o pérdida.



- Se realiza la verificación del nivel de río vado y de sus alrededores debido al aumento fluvial para mantener a la población a salvo.



- Apoyamos con entrega de cobijas y colchonetas a personas vulnerables de diferentes localidades por temporada invernal.



- Se realizan diferentes apoyos a la población en general





Gobierno y Administración

PÚBLICA, HONESTA,
TRANSPARENTE Y EFICAZ

INFORME DE GOBIERNO
HUEHUETLÁN
2017 - 2018



Lic. Carolina Ramírez Villegas



Secretaría General

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, Eje Rector V: Gobierno y Administración Pública Honesta, Transparente y Eficaz; en donde está contemplada la Secretaría General.

Se llevaron a cabo los siguientes avances:

- Se atendió amablemente y con respeto a los ciudadanos que acudieron a realizar algún trámite o solicitar algún servicio en nuestra área.
- Se hicieron en tiempo y forma las convocatorias a las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes, formulándose el orden del día, haciendo entrega inmediata a los integrantes del H. Cabildo.



- Se contó con el apoyo de las autoridades de las diferentes localidades de este Municipio, siendo estos: Comisariados Ejidales, Consejos de Vigilancia, Delegados Propietarios y Jueces Auxiliares Propietarios, ya que ellos son el enlace entre la localidad y el Municipio, así se ha venido trabajando, por ser el contacto con nuestra gente.



En lo que respecta a Consejos Municipales, se establecieron las siguientes:

1. **Consejo Municipal de Desarrollo Social**, con el fin de Integrar un órgano para la evaluación y seguimiento a las obras y acciones en el Municipio
2. **Consejo Municipal de Participación Social en la Educación**, con el objetivo de generar información, acuerdos y compromisos que garanticen la Constitución, Instalación y Funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, órgano de consulta, orientación y apoyo a las Escuelas de Educación Básica
3. **Consejo de Seguridad Pública Municipal**, con el objeto de coordinar la planeación, supervisión de los servicios de Seguridad Pública en sus respectivos ámbitos de competencia, para tratar temas relacionados a la coordinación, planeación y supervisión de los servicios de seguridad pública, así como planeación de operativos en el Municipio a través de la coordinación de las corporaciones.
4. **Consejo Municipal de Transporte**: se conformó con la finalidad de Integrar un órgano que conocerá los aspectos técnicos y económicos, inherentes al servicio de transporte público en todas sus modalidades en el Municipio, para tratar temas relacionados a las condiciones del servicio de transporte público en todas sus modalidades en el ámbito municipal.





INFORME DE GOBIERNO
HUEHUETLÁN
2017-2018

5. **Consejo Municipal de Desarrollo Rural**, con el objeto de integrar un órgano colegiado que representa la instancia de participación de productores y demás agentes de la sociedad rural a través de un mecanismo democrático en los diferentes sectores de las Comunidades.
- Se solicitó informe por escrito de las actividades por departamento, misma que se plasmó en el Primer y Segundo informe de gobierno que se llevó a cabo mediante una Sesión en esta Cabecera Municipal.



En el transcurso de mi gestión se logró buena coordinación con las instituciones educativas de la cabecera municipal, ya que atendieron al llamado en las reuniones de trabajo para organización de eventos cívico-culturales tales como:

- Elaboración de rol de Honores a la bandera.
- acto cívico con motivo del día de la bandera.
- En mayo para organización de acto cívico con motivo del festejo del día del maestro (esto en el 2016 y 2017).





INFORME DE GOBIERNO
HUEHUETLÁN
2017 - 2018

- En septiembre con motivo del tradicional grito de independencia.



- El tradicional desfile en coordinación con las diferentes instituciones de la cabecera municipal.
- En septiembre para apoyo en el evento de Sesión Solemne de Cabildo del Informe de Gobierno, se solicitó la colaboración de la Escolta y banda de guerra de diferentes instituciones educativas.
- El desfile con motivo de celebrar un aniversario más de la revolución mexicana.



Se realizó reunión con directores de cada departamento para:

- La elaboración del Manual de Organización logró que este documento fuese publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de abril de 2017.



- En atención a las gestiones de la Regidora de salud C. Mayra Yanet Hernández Ramírez se concretó la integración del Comité Municipal de Salud.
- Referente a trámites y servicios dentro del área de la Secretaría General, en el 2do año de gobierno se expedieron 80 constancias de residencia, 10 constancias de identidad, 147 constancias laborales de trabajadores al interior del H. Ayuntamiento, 104 constancias de posesión, 2 constancias de origen para personas que actualmente radican en Estado Unidos y que necesitan regularizar su situación migratoria, 5 constancias de ingresos económicos.
- En 2018, se formuló la propuesta del código de ética, esta se propuso a consideración del H. Cabildo quienes lo aprobaron en sesión de cabildo el 28 de febrero de 2018 y fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 12 de junio de 2018.
- Otro de los importantes logros es la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno, aprobado en cabildo recientemente.
- Referente a los documentos de archivo de trámite dentro de la sección de Administración, subsección Recursos humanos, del cuadro general de clasificación archivística en el área de Secretaría General se tiene los expedientes administrativos, de solicitudes de permisos con o sin goce de sueldo, vacaciones, comisiones del personal y listas de asistencia tanto de la delegación de Huichihuayán como el de la Presidencia Municipal. Así mismo se resguardan los registros y refrendos de fierro que se expedieron durante la administración, así mismo el legajo que contiene las solicitudes atendidas de permisos de bailes populares y particulares.



Junta Municipal de Reclutamiento.

Se llevó a cabo los avisos en los medios de comunicación (en la radio XEANT La Voz de las Huastecas de Tancanhuitz el oficio se envió a través de correo electrónico: ecos_xeant@cdl.gob.mx), para brindar la información de trámites, servicios y requisitos para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.

Se enviaron avisos a las autoridades de las diferentes localidades para hacer la promoción de los trámites y servicios de esta área.

Se colocó en lugares estratégicos (en la mampara de la Presidencia Municipal, frente a la primaria de la cabecera municipal y delegación de Huichihuayán) avisos sobre los requisitos para la obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.

Gracias a esta difusión se logró que durante la administración se expidieran 221 Cartillas a jóvenes varones que acudieron a solicitar, hombres que presentaron los requisitos completos, otorgándoles este importante documento y dando una explicación del trámite posterior a ello.

Es una satisfacción personal haber podido tramitar la Cartilla de Identidad del S.M.N., a una persona con discapacidad, originario de Huichihuayán, por ser una persona destacada en eventos deportivos, quien habrá de utilizar este documento para fines de identificación personal y otros trámites administrativos.

Por cada cartilla otorgada se ha brindado información mediante un tríptico en el que contiene lo siguiente:



- Los requisitos para tramitar la Cartilla Del S.M.N,
- Información para tramitar reposición,
- Indicaciones de lugar, horario para brindar los servicios y trámites relacionados con la obtención de la Cartilla del S.M.N.
- Obtención de la Constancia de no registro para remisos foráneos.
- Notificación del procedimiento que se debe realizar para obtener la Cartilla liberada y requisitos a presentar del mismo.
- Notificación respecto a que es delito tramitar la cartilla dos veces.

Como evidencia, por cada cartilla expedida se tiene las fotografías haciéndose entrega de tan importante documento.

Se enviaron los informes mensuales y anual a la 12ª zona Militar, por lo cual se llevó a cabo un estricto control mediante un formato digitalizado con datos de Numero de orden progresivo, Matricula, Nombre y Clase con la finalidad de facilitar la realización de los informes correspondientes, este mismo control se complementa con otro formato denominado Lista que se elabora como resultado del registro del personal del Servicio Militar Nacional, de la Clase



correspondiente, Anticipados y Remisos, en este formato de Excel se asienta los siguientes datos, Domicilio del interesado y Grado máximo de estudios, todo esto se realizara para el mejor control de las cartillas expedidas.

Las funciones y atribuciones del área de la Junta Municipal de Reclutamiento se realizaron conforme al documento otorgado por personal del 12ª Zona Militar De S.L.P.



Tesorería Municipal

Uno de los rubros más importantes dentro de la administración municipal, es sin duda alguna la recaudación oportuna y la distribución eficiente de los recursos financieros, ya que son estos recursos los que nos permiten dar cumplimiento a las demandas más sentidas de nuestra sociedad.

Durante este ejercicio de gobierno se implementaron medidas para contener el gasto, de tal forma que se pudiera destinar la mayor parte de los recursos para obras y acciones de beneficio común que incrementan la calidad de vida de los Huehuetlenses.

Derivado de la nueva ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, en este año se implementaron acciones para dar cumplimiento con los ordenamientos y fechas para la entrega de la cuenta pública del ejercicio 2017 y los desahogos correspondientes a las observaciones de la misma.

Así mismo se ha cumplido con los cambios para la entrega de la información financiera, entregando los informes financieros y presupuestales de manera trimestral ante el Congreso del Estado.

En esta administración y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el municipio de Huehuetlán implemento adecuaciones en los sistemas contables de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la entrega de la información armonizada.





Se atendieron puntualmente las auditorías realizadas por parte de la Auditoría Superior del Estado y se aplicaron las recomendaciones emitidas por este órgano fiscalizador, con la finalidad de mejorar los trámites administrativos de comprobación de la aplicación de los recursos



Se ha dado cumplimiento con las obligaciones de transparencia sobre la aplicación de los recursos federales informando de manera trimestral en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las obras, servicios públicos y acciones en los que se han invertido los recursos federales a cargo de la administración del Municipio.



El objetivo primordial durante este periodo de gobierno fue llevar un buen control de las finanzas de nuestro municipio mediante una adecuada planeación de las actividades, definición de metas, y organización de las áreas administrativas logrando así un mejor aprovechamiento de todos los recursos existentes en beneficio de la población.

En resumen, se presentan de manera general los ingresos recaudados en el último año de gobierno con corte al mes de julio los cuales representaron la cantidad de \$ 38, 289, 936 Treinta y ocho millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos.

